



EXENTO

MODIFICA BASES LLAMADO A CONCURSO PÚBLICO PARA CARGOS VACANTES EN LA PLANTA DE PERSONAL DE LA MUNICIPALIDAD DE FREIRE AÑO 2019.

FREIRE, 06 de Agosto del 2019.-

DECRETO N° 1212 /

VISTOS:

1.- Ley N° 18.695/88, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones. La Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales. La Ley N° 19.280, que establece normas sobre plantas de personal de las municipalidades. La Resolución N° 1600 del año 2008, de la Contraloría General de la República, que fija el texto refundido sobre la exención del trámite de toma de razón, modificada por Resolución N° 10 del 13/03/2017. Decreto Exento N° 1321 del 08/10/2018 Establece Nivel Jerárquico municipalidad de Freire. Decreto Exento N° 184 del 23/03/2009 Establece orden de Subrogancia de la Unidad de Control.

CONSIDERANDO:

1.- Decreto Exento N° 865 del 12/06/2019 Aprueba bases llamado a concurso público para cargos vacantes en la Planta de personal de la Municipalidad de Freire.

2.- Decreto Exento N° 1136 del 22/07/2019 que modifica bases llamado a concurso público para cargos vacantes en la planta de personal de la municipalidad de Freire año 2019.

3.- Que en decreto Exento N°1136 indicado en el punto anterior; no se contempló la modificación de las fechas de **DETERMINACION DE LA TERNA**, y **RESULTADOS DEL CONCURSO**

DECRETO:

1.- **MODIFIQUESE** las bases del llamado a Concursos Público, en los puntos **DETERMINACION DE LA TERNA**, y **RESULTADOS DEL CONCURSO**, de los siguientes cargos:

CÓDIGO 01: Directivo Grado 8° de la E.M.S., Para desempeñarse como Director de Servicios Traspasados

CÓDIGO 02: Jefatura Grado 8° de la E.M.S., Para desempeñarse como Jefe de Medio Ambiente, Aseo y Ornato

CÓDIGO 03: Directivo Grado 10° de la E.M.S., Para desempeñarse como Director de Organizaciones Comunitarias

CÓDIGO 04: Jefatura Grado 10° de la E.M.S., Para desempeñarse como Jefe de la Unidad de Desarrollo Económico Local

CÓDIGO 05: Profesional Grado 10° de la E.M.S., Para desempeñarse en la oficina de Comunicaciones

CÓDIGO 06: Profesional Grado 10° de la E.M.S., Para desempeñarse en la Dirección de Control

CÓDIGO 07: Técnico Grado 11° de la E.M.S., Para desempeñarse en la Gestión Técnica y Administrativa de la DIDECO.-

CÓDIGO 08: Técnico Grado 12° de la E.M.S., Para desempeñarse en Unidad de Adquisiciones de la SECLPA.-

CÓDIGO 09: Técnico Grado 13° de la E.M.S., Para desempeñarse en la Unidad de Adquisiciones

CÓDIGO 10: Administrativo Grado 15° de la E.M.S., Para desempeñarse como Inspector Municipal.-

CÓDIGO 11: Administrativo Grado 16° de la E.M.S., Para desempeñar funciones de Transparencia Municipal.-

CÓDIGO 12: Administrativo Grado 16° de la E.M.S., Para desempeñarse en la Oficina de Emergencias.-



CÓDIGO 13: Auxiliar Grado 17° de la E.M.S., Para desempeñarse como Chofer.-

CÓDIGO 14: Auxiliar Grado 17° de la E.M.S., Para desempeñarse como Chofer.

Quedando como sigue:

DETERMINACION DE LA TERNA:


El Comité de Selección confeccionará una lista ordenada en forma descendente de acuerdo al puntaje total obtenido por los postulantes, y el día **26** de agosto de 2019 propondrá al Señor Alcalde los nombres de tres postulantes al cargo, que hubieren obtenido los mayores puntajes totales, para su decisión final. Sin perjuicio de lo anterior, el Alcalde podrá entrevistar a cada uno los integrantes de la terna.


RESULTADOS DEL CONCURSO:


El día **28** de agosto de 2019 se comunicará vía página Web de la Municipalidad en la que aparecerá el resultado bajo el número de RUT del seleccionado. Quien quede seleccionado, deberá aceptar el cargo por escrito, y asumirá a contar del día 02 de Septiembre de 2019.-


2.- PUBLIQUESE la presente Modificación de las Bases, en la Página Web del Municipio www.munifreire.cl.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


ALEJANDRO BELTRAN LLAUPE
Secretario Municipal
14 AGO. 2019
REVISADO POR:


ALCALDE SE ISAFOR BRAVO BURGOS
Alcalde
13 AGO. 2019


ALEJANDRO BELTRAN LLAUPE
Director de Control (S)


MAX MELGAREJO MONCADA
Director Administración y Finanzas
07 AGO 2019

msgp
DISTRIBUCION:
- ALCALDIA
- DIRECCIÓN DE CONTROL
- DIRECCIÓN ADM. Y FINANZAS
- SECRETARIA MUNICIPAL
- UNIDAD DE PERSONAL
- OFICINA PARTES
- ARCHIVO GENERAL